MINISTERIO DE ECONOMIA PLANIFICACION Y DESARROLLO

OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA

Santo Domingo D. N.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

"Experto internacional para el diseño y apoyo a la implementación de una estrategia de articulación territorial"

1- ANTECEDENTES

a. El Gobierno de la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el contrato de préstamo No. 1676 / OC-DR para el financiamiento del Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional que se está ejecutando a través de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), organismo adscrito al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).

b. A fin de efectuar el seguimiento a la ejecución de las acciones e inversiones correspondientes, la Oficina Nacional de Estadística (ONE) ha creado un Equipo Ejecutor (EE) integrado por personal de alto nivel de la misma y personal adicional contratado - con vocación de permanencia - como la instancia técnico/gerencial que tendrá la responsabilidad de la ejecución del Programa.

c. Para la ejecución de las tareas administrativas y logísticas del Programa, la ONE ha contratado al personal de apoyo del Equipo Ejecutor, necesario para el desempeño de estas funciones, que entre otras tareas incluye la adquisición de bienes y servicios previstos en el Programa.

d. El propósito de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) es desarrollar una capacidad institucional permanente y suficiente, para apoyar la toma de decisiones gubernamentales y privadas, a través del mejoramiento de la producción, la calidad, el análisis y la difusión de la información estadística del país.

e. Este reforzamiento institucional de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) se enmarca en una plataforma jurídica de mayor autonomía técnica y de gestión y en el ejercicio de un liderazgo en el seno del Sistema Estadístico Nacional (SEN), basado en una centralización normativa y una descentralización operativa a nivel sectorial y territorial.

f. Las actividades de este Programa se han agrupado en cuatro grandes componentes cuyos objetivos son los siguientes:

<u>Componente 1 – Fortalecimiento Institucional de la ONE</u>

Fortalecer la capacidad gerencial, administrativa y técnica de la ONE, mediante el mejoramiento de su capital humano, la modernización de sus instrumentos, tecnologías, procedimientos estadísticos y la adecuación de sus instalaciones.

<u>Componente 2 – Capacidad de la producción estadística de la ONE</u>

Fortalecer la capacidad técnica de la ONE para asegurar la producción de datos e información estadística para la elaboración, seguimiento y evaluación de planes, estrategias

o políticas, a partir del procesamiento y análisis de censos, encuestas y registros administrativos continuos[1].

Componente 3 – Articulación del Sistema Estadístico Nacional (SEN)
Proveer a la ONE de instrumentos para poner en marcha y coordinar la producción estadística de las entidades vinculadas al SEN, ejerciendo funciones de regulación, supervisión y control de calidad para asegurar la disponibilidad de datos con cobertura, calidad y oportunidad aceptables.

Componente 4 – Comunicación externa, acceso y difusión

Promover un cambio cultural respecto a la toma de decisiones con base en información y subsanar las deficiencias de los usuarios reales y potenciales de información estadística en su comprensión y uso[2].

g. La Oficina Nacional de Estadística (ONE) considera una prioridad producir y difundir información estadística que pueda informar las políticas públicas a nivel nacional y local.

h. Para ello ha diseñado un Sistema de Información Estadística Territorial (SIET) que permitirá consultar datos sobre distintos ámbitos territoriales y que contribuirá a apoyar las políticas locales y, de manera particular, los Planes Municipales de Desarrollo (Ley 176-07, art. 122).

i. Para recopilar las informaciones estadísticas continuas y apoyar a los Censos de Población y Vivienda, la ONE desde hace décadas estableció en cada provincia una oficina provincial. Hoy día, la ONE dispone de treinta (30) oficinas provinciales[3] cuyas funciones originarias se han ampliado a:

- recopilar las estadísticas continuas en los municipios de cada provincia,
- difundir información estadística producida por la ONE a nivel nacional y local
- prestar servicio de atención al público que demanda información estadística
- apoyar los operativos de la ONE como el censo de población y vivienda, encuestas y otros.

g. Para cumplir a cabalidad esas funciones, la Oficina Nacional de Estadística (ONE) desde hace cinco años ha emprendido un proceso de fortalecimiento de las Oficinas Provinciales que incluye:
   - Capacitación del personal en informática, estadística, manejo de REDATAM y cartografía
   - Equipamiento en equipos informáticos y mobiliario de las oficinas provinciales
   - Dotación de materiales: libros, CDs, etc para ofrecer un servicio de información al público

[1] En todos los casos, los esfuerzos de fortalecimiento incluirán actividades específicas para promover un enfoque sensitivo al género y a grupos minoritarios de relevancia en la producción y el análisis de la información, y poder dimensionar la equidad de participación de los diversos grupos sociales en los procesos de desarrollo económico y social del país.

[2] La adecuada difusión de datos estadísticos y la capacitación de los usuarios en su aprovechamiento permitirán la creación de un "circulo virtuoso" en que la demanda de información oportuna, de calidad y con cobertura suficiente presionara a sus generadores a mantener estándares idóneos.

[3] Las provincias Santo Domingo y el Distrito Nacional no tienen oficina provincial ya que desde la oficina central se asumen las tareas que desempeñan las oficinas provinciales.

h. Sin embargo, el alcance de recopilación de datos de las Oficinas Provinciales es limitado pues la mayor parte de las instituciones sectoriales consolidan las informaciones recogidas en el territorio y entregan a la ONE solamente el consolidado nacional, no siempre con la desagregación a nivel de municipio.

i. Hay, además, una serie de informaciones estadísticas locales que producen los Ayuntamientos y que no llegan a la ONE por varias razones:
   - No hay tradición en los Ayuntamientos de suministrar a la ONE las informaciones estadísticas, como son las relativas al uso del suelo, permiso de construcciones, ejecución del presupuesto, etc.
   - La mayoría de los municipios no cuenta con oficina o comisión de estadística, tal como lo establece la Ley 5096, art. 13., ni con personal preparado para tales funciones.

El ideal es que las informaciones locales puedan ser procesadas a nivel local, y devueltas a las provincias y municipios donde se produjo el dato.

Se hace, pues, necesario diseñar una estrategia que articule las instancias territoriales de producción estadística de manera que se pueda lograr una coordinación para la recopilación, producción y difusión de las estadísticas locales de manera que puedan informar las políticas locales.

2- OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general

Aumentar la disponibilidad de estadísticas desagregadas a nivel territorial, potenciando la presencia articulada de la ONE en el territorio y sus relaciones con las productoras locales de estadística.

Objetivos específicos:

1. Evaluar la actual estructura territorial de la ONE, con énfasis en:

   - La funciones de las 30 Oficinas Provinciales (OP) de la ONE, atendiendo a su rol como una extensión de la ONE en la provincia.
   - El nivel profesional del personal actualmente asignado en los diferentes niveles y su capacitación en estadística.
   - Infraestructura existente en cada una de las OP, atendiendo a espacio, computadoras, mobiliario, medios de comunicación, etc.

2. A partir de la evaluación anterior, proponer medidas de mejoramiento en términos de sus funciones, articulación entre ellas y en cuanto a su rol, competencias y capacitación del personal, e infraestructura

3. Identificar oferta de la información estadística desagregada a nivel territorial y las fuentes institucionales

a. Identificar qué tipo de información estadística se genera o se puede generar en los Ayuntamientos

4. Diseñar una estrategia de sensibilización con las autoridades municipales respecto de la importancia y utilidad de generar estadísticas confiables y necesarias.

5. Definir mecanismos de articulación entre Ayuntamientos y ONE (sede y provinciales)..

6. Diseñar modelo de oficina estadística municipal, definiendo roles de los equipos técnicos encargados de la producción y análisis de la información municipal.

7. Proponer, de acuerdo al modelo propuesto, la capacitación en estadística recomendable para los encargados/as de las oficinas estadísticas de los ayuntamientos.

3- PERFIL REQUERIDO:

Requerimientos obligatorios

- Ser ciudadano/a de un país miembro del Banco.
- Título universitario en sociología, economía, estadística o áreas afines.
- Experiencia profesional mínima de dos (2) años en desarrollo municipal/local.
- Experiencia profesional mínima de dos (2) años en sistemas de estadísticas e indicadores municipales en relación con políticas públicas.
- Experiencia laboral en relacionamiento y diálogo con autoridades municipales mínima de dos (2) años.
- Dominio del idioma español (hablado y escrito).

4- DURACIÓN

Los servicios tendrán una duración de tres (3) meses, a tiempo completo, a partir de la fecha en que se firme el contrato.

5- PRODUCTOS ESPERADOS

5.1 Plan de trabajo y cronograma de actividades: El contratado/a deberá presentar un plan de trabajo y un cronograma tentativo de actividades a los diez días del inicio de la contratación

5.2 Evaluación de la misión y alcance de las Oficinas provinciales de la ONE.

5.3 Propuesta de mejoramiento de las O.P. y mecanismos de articulación entre ellas.

5.4 Diagnóstico de la información estadística disponible, desagregada a nivel provincial y municipal, y las fuentes generadoras.

5.5 Diseño de una estrategia de articulación entre ONE y las autoridades locales para potenciar la producción de las estadísticas municipales.

5.6. Plan de sensibilización a las autoridades locales sobre la utilidad para el gobierno local de disponer de informaciones estadísticas municipales

5.7 Diseño de una Oficina Municipal de Estadística y plan de capacitación del personal

6- ACTIVIDADES

- Diseñar un plan de evaluación de las O. P. que incluya la revisión de sus funciones
  - Visitar una muestra representativa - elegida por la Encargada de las O. P. en colaboración con el experto - de al menos un 30 % de las O.P (10 oficinas)
  - Revisar CV de todos los Encargados provinciales.
  - Evaluar impacto de los Programas de capacitación impartidos por la ONE para el personal de las O.P.
  - Sondear opinión en los municipios sobre servicios que prestan las O. P.

- Diseñar un Plan de Mejoramiento de las O. P. en los aspectos evaluados, incluyendo el diseño de un mecanismo de coordinación entre ellas.

- Comparar la información estadística que las instituciones sectoriales generan en los municipios y la que llega a la ONE de las mismas sectoriales

- Identificar los registros de datos de que disponen los Ayuntamientos y la información estadística que podrían generar.

- Sondear en conversaciones con alcaldes y alcaldesas la comprensión de la utilidad de las estadísticas para políticas locales.

- Diseñar un mecanismo de relacionamiento y articulación entre la ONE y los Ayuntamientos que potencie la producción y difusión de estadísticas locales.

- Diseñar un modelo de Oficina Municipal de Estadística

- Diseñar Plan de Capacitación para Encargadas/os Municipales de Estadística

- Preparar informe detallado que documente los procesos desarrollados.

7- . PRESENTACION DE INFORMES

Los informes se presentarán en versión preliminar, en el modelo de formato que se establezca desde la Gerencia de Articulación, Este procedimiento será válido para todos y cada uno de los informes establecidos para esta asistencia técnica. Una vez que la Gerencia del Área de Articulación lo considere conveniente, la versión presentada del informe será considerada como Versión Final. Esta versión final deberá ser impresa, en original y firmada por el Experto y en formato digital.

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE INFORMES DE AVANCE		
No. del Informe	Días (luego de la firma del contrato)	
	45	90
Informe No. 1	XXXXXXXXX	
Informe No. 2 (final)		XXXXXXXXX

8. ÁMBITO DE EJECUCIÓN

Localización

La persona contratada prestará sus servicios en la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en la gerencia de Articulación del Sistema Estadístico Nacional (SEN), pero deberá visitar las Oficinas Provinciales de Estadística y municipios del país. Entrevistará también autoridades locales y personal de instituciones que apoyan a los Ayuntamientos.

Supervisión

La supervisión inmediata estará a cargo de la gerente del componente III (Articulación del Sistema Estadístico Nacional (SEN) de la ONE.

9- PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

La modalidad del contrato será de suma alzada. Los pagos cancelarán todas las obligaciones emergentes del mismo, incluyendo los servicios personales, gastos operativos Pasajes, viáticos dentro y fuera de la ciudad e impuestos.

Los pagos se efectuarán conforme al siguiente detalle:

10- CRONOGRAMA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS ESPERADOS

CRONOGRAMA PARA PRESENTACION DE PRODUCTOS			
No. del Informe	M E S E S		
	1	2	3
Producto No. 1	XXXXXXXXX		
Producto No. 2	XXXXXXXXX		
Producto No. 3	XXXXXXXXX	XXXXXXXXX	
Producto No. 4		XXXXXXXXX	
Producto No. 5			XXXXXXXXX
Producto No. 6			XXXXXXXXX
Producto No. 7			XXXXXXXXX

11. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

La selección del experto será efectuada por el Comité de Evaluación integrado por: Gerencia de Gestión Humana de la ONE, la Coordinadora del proyecto BID, el Coordinador técnico, la Gerente del Componente III: (Articulación del SEN, aplicando los siguientes criterios de evaluación a los antecedentes presentados por el o la concursante.

Sistema de evaluación

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CONFORMIDAD	
	Cumple	No Cumple
Ser ciudadano/a de un país miembro del Banco.		
Dominio del indioma español (hablado y escrito)		

a) Grado Académico y experiencia del experto

DESCRIPCIÓN	Puntaje asignado según nivel	Puntaje máximo posible	Puntaje evaluado
GRADO ACADÉMICO		10	
Licenciatura	7		
Post Grado	1		
Maestría	2		
EXPERIENCIA GENERAL (a partir del año de obtención del Certificado de egreso) Relacionamiento y diálogo con autoridades municipales		20	
Igual o mayor a 4 años	20		
Igual a 2 años o menor a 4 años	18		
Igual a 0 años	0		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		50	
PROYECTOS EN EL AREA ESPECIFICA (información extraída del Currículum Vitae)			
Igual o mayor a 4 años	50		
Igual a años o menor a 4	45		
Igual a 2 año o menor a 3	40		
Igual a 0 años	0		
*Deseable		5	
Experiencia en manejo de RRHH			

b) Entrevista

DESCRIPCIÓN	Puntaje asignado según nivel	Puntaje máximo posible	Puntaje evaluado
ENTREVISTA *		20	

TOTAL PUNTAJE DE EVALUACIÓN	MAX	100	
PUNTAJE MÍNIMO PARA CALIFICAR	MIN: 75	CUMPLE	NO CUMPLE

*Entrevista

La entrevista tendrá una puntuación máxima de 20 puntos, cada evaluador puntuará en función de su percepción y el promedio de cada puntuación dará el puntaje final a ser asignado a la persona participante

La persona participante deberá obtener por lo menos 65 puntos en la sumatoria del puntaje de Formación académica y Experiencia para ser convocada a la entrevista.